



I.E.S. BARRI DEL CARME
C/ Beneficència, 20. 46003 Valencia
Telf.: 96 120 60 95 / FAX 96 120 60 96

46020391@gva.es
<http://mestreacasa.gva.es/web/iesbarridelcarme>

RESUMEN PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 IES BARRI DEL CARME

Con el objetivo de mantener la seguridad y la salud de nuestro personal, alumnado y en general de toda la comunidad educativa, el Instituto ha establecido una serie de medidas, de carácter temporal, que se pondrán en funcionamiento para el regreso en septiembre. Pensamos que es imprescindible mantener todas las medidas exigidas por las instituciones sanitarias gubernamentales para seguir en esta línea, y mantener a nuestra comunidad a salvo. Revisaremos nuestros procedimientos en cuanto las autoridades competentes anuncien cualquier tipo de cambio que nos pueda afectar.

1. Los alumnos deben traer a diario:

- a. Una mascarilla, con una bolsa para poder guardarla cuando no la utilicen, así como otra mascarilla de repuesto guardada.
- b. Una botella pequeña de gel hidroalcohólico de manos.
- c. Una botella de agua. La botella debería ser reutilizable para poderla rellenar de las fuentes disponibles. Los alumnos NO tendrán permitido beber directamente de las fuentes.
- d. Pañuelos de papel.

2. Los alumnos deberán comprobar su temperatura en casa a diario antes de salir. Si tuviesen alguno de los siguientes síntomas, no deberían venir al colegio:

- a. Temperatura de 37º o superior
- b. Síntomas de resfriado o mocos
- c. Vómitos o diarrea en las últimas 48 horas
- d. Dolor de garganta, resfriado agudo o tos persistente
- e. Ojos inflamados o llorosos
- f. Otros síntomas de enfermedad grave
- g. Si tienen familiares en el hogar que presentan síntomas característicos de COVID-19 y están pendientes de las pruebas.
- h. Si han convivido con personas que en los últimos 14 días hayan estado en contacto directo con alguien infectado.

3. Si al alumno se le realiza la prueba de COVID-19, los padres deberán informar al colegio de inmediato vía email o por teléfono.

4. Medidas generales de actuación para el alumnado:

4.1 Higiene de manos. El alumnado se lavará siempre las manos en las siguientes situaciones:

- A la entrada al centro.
- Tras el cambio de aula.
- Después de estornudar.
- Cuando se comparta algún objeto imprescindible.
- Antes de abandonar las instalaciones.

4.2 Etiqueta respiratoria: El alumnado debe permanecer siempre con la mascarilla puesta sobre su nariz y boca para evitar la transmisión de forma aérea del virus.

- Al toser y estornudar, toda persona se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo, y lo desechará inmediatamente en los lugares previstos para ello (no se guardará en ningún caso). Si no dispone de pañuelos, empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Posteriormente, de forma inmediata, debe lavarse las manos. En caso de llevar mascarilla en el momento de toser o estornudar, no se tocará ésta en ningún caso.
- Si se sufre un acceso de tos inesperado, casual, tipo atragantamiento y se cubre accidentalmente la boca con la mano, deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y también evitar tocar cualquier otro objeto, persona o superficie, y lavarse inmediatamente las manos.
- Con carácter general, se debe evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

4.3 Etiqueta social:

Evitar los saludos con contacto físico (besos, apretón de manos, abrazos etc.).

4.4 Actuación en las aulas:

- Mientras el alumnado esté en las aulas debe permanecer sentado en su puesto escolar no pudiendo levantarse del mismo sin la autorización del profesorado.
- Las ventanas de cada aula permanecerán abiertas siguiendo las indicaciones del profesorado siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- El alumnado no puede abandonar su aula sin permiso del profesorado y entre clases debe permanecer dentro del aula en su puesto escolar para garantizar la distancia de seguridad, el no cumplimiento de esto supondrá una falta grave o muy grave.
- La salida al baño con permiso del profesorado se hará de forma individual siempre, bajo ningún concepto se dará permiso a más de un alumno/a para ir al baño.
- El alumnado no podrá dejar nada en la bandeja debajo de su mesa para facilitar su limpieza diaria. Para ello dispondrán de taquillas.

4.5 Actuación en los baños:

- El alumnado que acceda al baño en los descansos establecidos lo hará de forma que en el interior del mismo se asegure un espacio mínimo de separación de 1,5 metros. Dadas las

dimensiones de los mismos en este Instituto no podrán permanecer dentro a la vez más de 4 personas, debiendo esperar el resto en el exterior de los mismos guardando la distancia de seguridad.

4.6 Actuación en espacios comunes:

- En los pasillos se guardarán las distancias de 1,5 metros de separación entre personas así como en el patio donde se evitará el contacto y la realización de cualquier tipo de juego que promueva el contacto entre alumnado. Los pasillos del centro están señalizados con flechas indicando por qué lado circular según el sentido de nuestro avance.
- En cada una de las aulas se han realizado unas marcas en el suelo donde se situará la pata delantera izquierda de cada mesa individual del alumnado de forma que se pueda tener un control constante de la separación necesaria entre puestos escolares.
- Las escaleras situadas en cada extremo de los pasillos están señalizadas para indicar las que son de subida entre plantas y las que son de bajada para evitar cruces por las mismas.
- En el patio se prohíbe cualquier tipo de juegos con balones o cualquier elemento de contacto entre alumnado debiendo este mantener las distancias de seguridad establecidas en el centro de 1,5 metros de separación y evitando cualquier tipo de contacto.
- Las escaleras también están identificadas para la bajada o subida entre plantas.

5. Gestión de casos sospechosos.

Si cualquier persona presente en las instalaciones empezara a tener síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto) compatibles con la enfermedad deberá procederse a su aislamiento en el aula COVID y se comunicará a la familia para que vengán a recoger al alumnado y lo notifiquen a las autoridades sanitarias.

6. Medios de comunicación de las familias con el centro:

A fin de evitar entradas y salidas en el Instituto de personal ajeno al mismo, no se permite la entrada de las familias en el centro que serán atendidas de forma telemática (bien por correo electrónico o teléfono). El profesorado en su hora de atención a familias permanecerá en la sala de profesorado por si cualquier familia solicitase poder hablar con el mismo. Sólo en caso de necesidad imperiosa se desplazará la familia al centro educativo, tras haber solicitado cita previa.

7. Medidas preventivas primera semana:

Dada la situación actual, en la que es posible un segundo confinamiento. Durante los primeros días de clase, se aconseja a las familias a comprobar sus accesos a webfamilia y el alumnado a la plataforma aules para establecer canales de comunicación en caso de suspensión de las clases presenciales.

Igualmente y para evitar contagios, los trabajos realizados por el alumnado durante este curso se entregarán de manera digital, evitando el contacto habitual en papel.